

## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Grado en Gestión y Administración Pública
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Curso implantación:</b>	2009-10
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Derecho Procesal
<b>Código asignatura:</b>	1650026
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	3
<b>Periodo impartición:</b>	Segundo cuatrimestre
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Procesal
<b>Departamento/s:</b>	Derecho Procesal

## Coordinador de la asignatura

---

DOMÍNGUEZ BARRAGÁN, MARIA LUISA

## Profesorado (puede sufrir modificaciones a lo largo del curso por necesidades organizativas del Departamento)

---

### Profesorado de grupo principal

DOMÍNGUEZ BARRAGÁN, MARÍA LUISA

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en los conocimientos fundamentales de la asignatura, especialmente centrado en la organización judicial, actos procesales, así como en los conceptos fundamentales del Derecho Procesal (acción, jurisdicción y proceso) y principios procesales. Una parte concreta del programa se dedica al estudio del proceso contencioso administrativo (principios, tramitación y ejecución).

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROYECTO DOCENTE

### Derecho Procesal

#### Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)

Se persigue el conocimiento de los aspectos fundamentales de las profesiones relacionadas con la Administración de Justicia. Se insistirá en el análisis de los problemas de organización judicial y procesales, para lo cual el alumno debe utilizar la terminología específica de nuestra asignatura, a la vez que demostrar su capacidad para adecuar los conocimientos teóricos adquiridos a la

resolución de los problemas prácticos planteados. No hay que olvidar la importancia de la exposición oral, de gran virtualidad hoy día, de manera creciente, en la Administración de Justicia como parte de la Administración Pública. Para ello se insistirá en las siguientes competencias:

- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas relacionada con el Poder Judicial y la Administración de Justicia
- Comprender y conocer la tipología procesal general y, específicamente, la contencioso-administrativa
- Desarrollar la capacidad para utilizar los principios procesales como herramientas de trabajo para la interpretación del ordenamiento jurídico
- Desarrollar la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas procesales, así como de textos doctrinales
- Desarrollar la capacidad para leer y entender textos jurídicos

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Capacidad de aprender

Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

Resolución de problemas

## Contenidos o bloques temáticos

---



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROYECTO DOCENTE

### Derecho Procesal

#### Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)

Parte primera: EL DERECHO PROCESAL. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

Parte segunda: ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Parte tercera: PERSONAL, OFICINA JUDICIAL Y OTROS ORGANISMOS.

Parte quinta: ACTUACIONES PROCESALES.

Parte sexta: EL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

## Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

### I.- EL DERECHO PROCESAL

1.- El Derecho Procesal.- Concepto. Caracteres. Fuentes: ley, costumbre, jurisprudencia y principios generales del Derecho. Aplicación de las normas procesales en el tiempo y en el espacio.

### II.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES

2.-Jurisdicción (I).-Concepto. Garantías constitucionales: Independencia, profesionalidad, unidad, exclusividad, sometimiento a la ley.

3.- Jurisdicción (II) Extensión y límites de la jurisdicción española: Órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso administrativo y social. Conflictos jurisdiccionales.

4.- Jurisdicción (III): La competencia: Concepto y clases. Competencia objetiva, funcional y territorial. Conflictos de jurisdicción. Conflictos de competencia. Cuestiones de competencia.

5.- La acción.- Concepto. Características. Regulación legal: Derecho a la tutela judicial efectiva. Contenido esencial del derecho a la acción. La prohibición de indefensión. La acción popular. La asistencia jurídica gratuita.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROYECTO DOCENTE

### Derecho Procesal

#### Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)

6.- El proceso.- Concepto. Clases. Fases. Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. Principios del proceso: Dualidad de partes, igualdad, contradicción, dispositivo, aportación de parte, oficialidad, investigación de oficio... Principios del procedimiento: Oralidad y escritura, intermediación, concentración, publicidad y secreto, impulso y preclusión. Coste del proceso.

#### III.- ORGANIZACIÓN JUDICIAL

7.- Planta y organización judicial.- Juzgados y Tribunales.- División territorial.-

8.- Órganos jurisdiccionales unipersonales: Juzgados de Paz, Primera Instancia, Instrucción, Violencia sobre la Mujer, Central de Instrucción, de lo Mercantil, de Marca Comunitaria, de lo Penal, Central de lo Penal, de lo Contencioso Administrativo, Central de lo Contencioso Administrativo, de lo Social, de Vigilancia Penitenciaria, Central de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, Central de Menores...

9.- Órganos jurisdiccionales colegiados: Audiencia Provincial, Tribunal de Marca Comunitaria, Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.

#### IV.- GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL

10.- Consejo General del Poder Judicial: Composición. Atribuciones, Estatuto de sus miembros. Órganos. Régimen de los actos del Consejo. Órganos técnicos. Gobierno interno de los Tribunales y Juzgados: Salas de Gobierno, Presidentes de Tribunales y Audiencias, Presidentes de Salas, Jueces Decanos y Juntas de Jueces, Inspección de Juzgados y Tribunales. Secretarías de Gobierno. Secretarios Coordinadores. V.- OTROS TRIBUNALES

11.- Tribunales españoles: Tribunal Constitucional. Tribunal del Jurado. Tribunal de Cuentas. Tribunales Consuetudinarios.

12.- Tribunales internacionales: a) De ámbito universal: Tribunal Internacional de Justicia. Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Tribunal Penal Internacional. b) En el marco de



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROYECTO DOCENTE

### Derecho Procesal

#### Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)

la Unión Europea: Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Tribunal de Primera Instancia.?c) En el ámbito de los derechos humanos: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Corte Interamericana de Derechos Humanos y Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.?d) Creados ad hoc: Tribunal Internacional de la antigua Yugoslavia, Tribunal Internacional de Ruanda y Tribunal Internacional para Sierra Leona.??VI.-PERSONAL Y OFICINA JUDICIAL

13.- Personal juzgador del órgano judicial: ?Perteneiente a la Carrera Judicial: Jueces y Magistrados titulares. ?No perteneiente a la Carrera Judicial: Magistrados del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, Jurados, de los Tribunales Internacionales, de los Tribunales Militares, de los Tribunales Consuetudinarios, Jueces sustitutos y Magistrados suplentes.

14.- Personal no juzgador del órgano judicial: Letrado de la Administración de Justicia. Cuerpos de Funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia: Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial, Médicos Forenses, Facultativos, Técnicos especialistas y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

15.-Personal Cooperador con la Administración de Justicia: ?Personal oficial: Ministerio Fiscal, Abogacía General del Estado, Policía Judicial y Defensor del Pueblo. ?Profesionales libres: Abogados y Procuradores.

16.- Oficina judicial. Unidades de apoyo directo. Servicios comunes procesales. Unidades administrativas.

#### VII.- ACTUACIONES PROCESALES

17.- Actuaciones judiciales: Oralidad, publicidad y lengua oficial. Impulso procesal. Nulidad de actos judiciales. Resoluciones judiciales. Vista, votación y fallo. Lugar en que han de practicarse las actuaciones. Actos de comunicación. Cooperación jurisdiccional.

18.- Tiempo de las actuaciones judiciales: Periodo ordinario de actividad de los tribunales. Tiempo hábil para las actuaciones judiciales.

19.- Modo de constitución de los Juzgados y Tribunales: Audiencia Pública. Formación de Salas. Magistrado Ponente. Sustituciones. Medidas de refuerzo.

#### VIII.- PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

20.- El Derecho contencioso administrativo: Justificación. Antecedentes. Sistema vigente. La Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa.

21.- Conceptos generales de la Jurisdicción contencioso administrativa. Ámbito y extensión.

22.- Orden jurisdiccional contencioso administrativo: Ámbito. Órganos competentes. Competencia territorial.

23.- Las partes: Capacidad procesal. Legitimación. Representación y defensa de las partes.

24. Objeto del recurso contencioso administrativo: Actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso. Plazos.

25. Procedimiento contencioso administrativo: Procedimiento en primera o única instancia. Procedimiento abreviado

26. Recursos: Recurso contra providencias y autos. Recurso de apelación. Recursos de casación. Recurso de revisión. Recursos contra resoluciones del Secretario Judicial.

27. Procedimientos especiales: Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. Cuestión de ilegalidad. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos.



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

**PROYECTO DOCENTE**  
**Derecho Procesal**  
**Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)**

28. Medidas cautelares. Incidentes e invalidez de los actos procesales

29. Ejecución de sentencias. Costas procesales

## Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

## Idioma de impartición del grupo

---

ESPAÑOL

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

El profesor podrá realizar el examen de forma oral o escrita. A su vez, éste podrá ser teórico-práctico o no. En esta convocatoria, el examen será escrito, 10 preguntas de extensión corta.

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

Clases teóricas

Se expondrán las líneas generales de los temas por el profesor, invitando a los alumnos a que participen en el debate sobre cada uno de los problemas planteados. También, los alumnos expondrán temas, después de haberlos preparado en la biblioteca o en su domicilio. Se combinará la enseñanza de la doctrina con la ley vigente y la jurisprudencia más reciente. No se olvidará la importancia práctica de la disciplina.

Casos prácticos, utilización de formularios, visitas de profesionales de la justicia

Se profundizará en los conceptos adquiridos durante las clases teóricas mediante la resolución de casos prácticos, con la colaboración de profesionales de la Administración de Justicia

Elaboración de trabajos para su exposición

El alumno elaborará, esquemas y proyectos relacionados con la materia objeto del curso que

posteriorente serán expuestas y sometidas al debate en el grupo. Se intenta, de este modo, que los alumnos trabajen los temas máactuales y que puedan adelantar soluciones lógicas basándose en los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y en las clases prácticas.

## Horarios del grupo del proyecto docente

---

<https://derecho.us.es/docencia/horarios>

## Calendario de exámenes

---

<https://derecho.us.es/docencia/examenes>

---

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

---

### Criterio de calificación

En situación de absoluta normalidad, los conocimientos se evaluarán a través de un examen final, cuyas fechas se establecen por la Junta de Facultad y constituirá el 100 % de la calificación.

Los conocimientos prácticos se valorarán a través de la evaluación continua y/o por medio de la realización de un caso práctico en el examen.

## Bibliografía recomendada

---

### Bibliografía General

DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROYECTO DOCENTE

### Derecho Procesal

#### Grp Clases Teóricas-Prácticas de Derecho Procesal (1)

Autores: JOSÉ MARTÍN OSTOS

Edición:

Publicación: ASTIGI, SEVILLA

ISBN:

DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL

Autores: JOSÉ MARTÍN OSTOS

Edición:

Publicación: ASTIGI, SEVILLA

ISBN:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Autores: JOSÉ MARTÍN OSTOS

Edición: Última edición

Publicación: ASTIGI, SEVILLA

#### **Bibliografía Específica**

INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Autores: MARIANO BACIGALIPO

Edición:

Publicación: EDICIONES ACADÉMICAS, MADRID

ISBN:

INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Autores: MARIANO BACIGALIPO

Edición:

Publicación: EDICIONES ACADÉMICAS, MADRID

ISBN:

#### **Información Adicional**